

Señores

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: PAF - ATDEFENSORIA - O - 078 - 2021 - “CONTRATAR la “VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2”.

Respetados señores:

Yo GERARDO JOSE HODEG FERNANDEZ DE CASTRO, actuando en nombre CONSORCIO SEDES GRUPO 2 me permito presentar respuesta a las observaciones presentadas por la entidad para participar en el proceso de selección que tiene por objeto: “CONTRATAR la “VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2”, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones electrónico y su complemento.

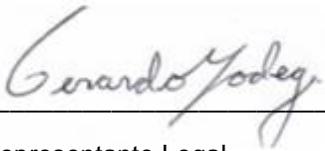
Según la solicitud de documentos o aspectos para subsanación expedida a los doce (12) días del mes de enero del 2022. Nos permitimos hacer aclaración de lo siguiente:

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA HABILITANTE

REQUISITO	OBSERVACION	RESPUESTA
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p>	<p>NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR</p> <p>El proponente debe adjuntar anexo modificadorio de la póliza de seriedad allegada con la propuesta en el que se incluya la cobertura de los eventos señalados en los términos de referencia conforme con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: <ol style="list-style-type: none"> a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. (...).” <p>Para efectos de la subsanación, el proponente debe tener en cuenta las condiciones establecidas en los términos de referencia para tal fin.</p>	<p>En el folio _1_ al folio _2_ se adjunta la aclaración de las coberturas para la garantía de seriedad de la oferta.</p>

Abono de la oferta	NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR. Se requiere que se aporte copia de la tarjeta profesional del señor CAMILO ANDRES LOPEZ de conformidad con el numeral 2.1.1.12. ABONO DE LA OFERTA de los términos de referencia.	En el folio _3_ Se adjunta copia de la tarjeta profesional digital implementada por el COPNIA.
---------------------------	---	--

Respecto a la tarjeta profesional del que avala la oferta, se aclara que de acuerdo al decreto 2106 de 2019, “La consulta de los registros públicos por parte de las autoridades que requieren la información para la gestión de un trámite, vinculación a un cargo público o para suscribir contratos con el Estado, exime a los ciudadanos de aportar la tarjeta profesional física o cualquier medio de acreditación”. Por lo tanto para cumplir en el avance en materia de tecnología el COPNIA implemento a partir del 30 de diciembre del 2020 la tarjeta profesional digital; por lo tanto adjuntamos en el folio _3_ la tarjeta profesional digital del Ing. CAMILO ANDRES LOPEZ ALVAREZ.



Representante Legal
CONSORCIO SEDES GRUPO 2
GERARDO JOSE HODEG FERNANDEZ DE CASTRO
C.C. 1.126.000.673 Consulado de Londres

Dirección: Calle 62 #6 – 13 Local 132 plaza de la castellana
Ciudad: Montería Córdoba
Teléfono Móvil: 300.805 48 52
Correo Electrónico: conosrciosedes2022@gmail.com



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MONTERIA			SUCURSAL AGENCIA MONTERIA				COD.SUC 53	NO.PÓLIZA 53-45-101005206	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
14 01 2022	03 01 2022			00:00	05 05 2022		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SEDES GRUPO 2	IDENTIFICACIÓN NAD: 292.886-0
DIRECCIÓN: CALLE 62 6 13 LOCAL 132 PLAZA LA CASTELLANA	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA
	TELÉFONO: 3107281499

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 6	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 3123711

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021 TRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORA DEL PUEBLO - GRUPO 2.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	03/01/2022	05/05/2022	\$192,343,634.50	

FECHA ADJUDICACIÓN : 17/01/2022

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ENUNCIA LAS COBERTURAS DE LAS GARANTIAS DE SERIEDAD DE OFERTA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LOS LITERALES A) AL D) DEL SUB NUMERAL 1 DEL NUMERAL 2.1.1.8 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA ASI:

Esta garantía deber señalar expresamente que:

1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:

A. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.

B. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el termino previsto en los terminos de referencia o las reglas de participacion se prorrogue, o cuando el termino previsto para la suscripcion del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un termino de tres (3) meses.

C. El retiro de la oferta despues de vencido el termino fijado para la presentacion de las propuestas.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****192,343,634.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DURAN SEGUROS LTDA.	153958	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS



Gerardo Yodeg

53-45-101005206

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN, SUCURSAL, COD.SUC, NO.PÓLIZA, ANEXO, FECHA EXPEDICIÓN, VIGENCIA DESDE, A LAS HORAS, VIGENCIA HASTA, A LAS HORAS, TIPO MOVIMIENTO

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL, IDENTIFICACIÓN, DIRECCIÓN, CIUDAD, TELÉFONO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO, IDENTIFICACIÓN, DIRECCIÓN, CIUDAD, TELÉFONO

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. ()
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
MAFIOLY CANTILLO SANTANDER ELIECER 19137052 50.00
HODEG PARRA GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPCI 6882477 50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

Handwritten signature of Gabriela A. Zarante B.

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Handwritten signature of Gerardo Yodeg

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MATRICULA PROFESIONAL

081037-0536609 COR

R2020037813

INGENIERIA CIVIL



CAMILO ANDRES LOPEZ
ALVAREZ

ID: 1067934913

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

